

Sobre globalidades, democracia y autoritarismos*

*Sergio Caletti***

El fenómeno que denominamos con el siempre poco preciso concepto de “globalización”, ¿supone acaso un cierto modelo de Estado? En reciente intervención, Rafael Roncagliolo ofrece, a través de dos preguntas, un conjunto encadenado de sugerencias respecto de esta cuestión del todo acuciante. Transcribamos sus palabras para facilitar las nuestras:

¿No será el actual Estado liberal-autoritario peruano una manera repetible (un modelo) para definir el lugar del Estado en el proceso globalizador? Y, como contraparte: ¿podrá subsistir este Estado autoritario a un proceso de globalización que incluye la adhesión universal a las formas democráticas y al respeto a los derechos humanos?¹

Conviene pasar en limpio los supuestos más inmediatos de estas afirmaciones, a saber:

- no hay *n* modelo, pero sí más de uno
- la adhesión a las formas democráticas y el respeto a los derechos humanos ocupan un lugar central en este proceso, o en el modelo predominante
- los rasgos liberal-autoritarios del Estado peruano – de manera análoga, añade luego Roncagliolo, a los casos de Zimbabwe y Malasia – deben atenderse como posibilidad de una modelización diferente
- caben dudas sobre el futuro de esta configuración en la medida en que – se infiere – contraría los rasgos predominantes.

Es de interés discutir estos supuestos porque ellos forman parte de la red de sobreentendidos bajo los cuales parece generalizarse el tratamiento

* El presente texto es una versión resumida y parcialmente re-redactada de la intervención del autor en el Seminario “Cultura, Comunicación y Estado en América Latina – los desafíos de la globalización”, organizado por WACC – CEA/UniCor, julio de 2000.

** Teórico da comunicação argentino.

¹ Rafael Roncagliolo, “Estado y globalización: reflexión desde el Perú”, ponencia principal sobre Estado y globalización, en el Seminario ya citado.

del contexto mundial contemporáneo entre los medios intelectuales (y también entre los medios a secas).

Nuestro primer paso, en ese sentido, será llamar la atención sobre algunas características que suelen silenciarse en relación con la mencionada adhesión universal a la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Si acaso hay un puñado de características decisivas en el horizonte planetario que advertimos en curso, una de ellas es precisamente la del ejercicio más extenso y más racional de la violencia que haya podido concebirse, sea bajo formas brutales (por caso, etnocidios resueltos, consentidos o silenciados por organismos supranacionales), sea bajo formas dispersas y a veces hasta sutiles, como las que derivan del cuadro creciente de inequidades sociales y culturales tanto en los países de la periferia como, incluso, en los centrales.

Pero lo doblemente característico del escenario contemporáneo es que este ejercicio de la violencia se cumple en pleno reino presunto de las libertades individuales. Más todavía: si la mera yuxtaposición de violencias masivas y libertades individuales en el terreno del análisis produce una suerte de estruendo teórico, lo que convoca a una reflexión adicional es que esta mezcla de hecho no produzca ninguna relevante colisión propiamente *política* entre las fuerzas sociales comprometidas. He aquí un auténtico motivo para el escándalo.

Cabe entender este proceso bifronte como una feroz embestida contra la autonomía humana, quizá la más feroz desde la Revolución Francesa, y orientada a reconvertirla a términos precisos. Claro está, me refiero a la autonomía en un sentido que excede por mucho la libertad de transitar, de comprar y vender, de opinar y de asociarse. Hablar de “autonomía restringida” resulta una contradicción *ab initio*, pero sospecho que de ello se trata, de convertir la autonomía en otra cosa.

Quiero decir: la redefinición del horizonte de autonomías a unos delimitados órdenes de la vida social (por ejemplo, consumo, tránsito, opinión y asociación sin consecuencias mayores, etc.) junto con la diseminación de dispositivos de control y represión, y con la marginalidad y la muerte, parecen la combinación por excelencia que proponen a nuestros ojos las tendencias de lo que ha dado en llamarse globalización.

El politólogo David Held define así la noción general de autonomía:

... connota la capacidad de los seres humanos de razonar de forma consciente, de ser autorreflexivos y de autodeterminarse. Implica la capacidad de deliberar, juzgar, elegir y actuar (o no actuar según el caso) siguiendo alguno de los diferen-

tes cursos de acción posibles tanto en la esfera privada como en la esfera pública y teniendo en cuenta el bien democrático(...) La idea de democracia deriva su poder e importancia de la idea de autodeterminación; es decir, de la noción de que los miembros de una comunidad política – los ciudadanos – deben poder elegir libremente las condiciones de su propia asociación y que sus elecciones deben constituir la legitimación básica de la forma y la dirección de la colectividad política².

No es necesario aludir a nociones como las de “sociedades disciplinarias” o las de “sociedades de control” (y a los textos que las abonan) para sostener la conjetura de un convergencia de presiones destinada, pues, a restringir la autonomía. En un artículo publicado dos meses atrás, Bourdieu y Wacquant sintetizaban algunos de los rasgos de este proceso como la mundialización de las formas asumidas por la sociedad estadounidense, convertida – dice – en modelo y en medida de todas las cosas. Sus palabras:

Esa Meca simbólica de toda la Tierra se caracteriza por el deliberado desmantelamiento del estado social y por el correlativo hipercrecimiento del Estado penal, por el aplastamiento del movimiento sindical y por la dictadura de la concepción empresaria, fundada sólo en el ‘valor accionario’, y por sus consecuencias sociológicas: la generalización del trabajo asalariado precario y de la inseguridad social, constituida en motor privilegiado de la actividad económica...³.

En pocas palabras, intentamos preguntarnos si acaso las componentes a la vez *liberales* y *autoritarias* no resultan, en rigor, una combinación que se encuentra precisamente a la orden del día en el nuevo contexto planetario, aun cuando aparezcan bajo las banderas de la adhesión a la democracia y del respeto a los derechos humanos. Los derechos humanos que defiende el juez Garzón aparecen en las portadas de los periódicos, pero los derechos humanos que sucumben en Chechenia, Kosovo, Kurdistán, Somalia, etcétera (por mencionar sólo algunos de los escenarios más escandalosos), con el visto bueno de las grandes “democracias” de Occidente, se olvidan fácil. Por no citar las cotidianas, insidiosas violaciones en tantos otros escenarios. Parece propio de las formas políticas que acompañan el llamado proceso de globalización restringir la democracia que celebra.

² Cf. Held, D., *La democracia y el orden global*, Paidós, 1997, pág 181-2

³ Bourdieu, P. Y Wacquant, L., “La lengua franca de la revolución neoliberal. Nueva vulgata planetaria”, *Le Monde Diplomatique*, mayo 2000.

No se trataría de algo totalmente nuevo. La idea de una “democracia restringida”, a veces llamada “limitada”, a veces llamada “posible”, a veces “gobernable”, recorre cuando menos los últimos 50 ó 60 años. Lo que ahora se pone en juego es que no se trata de un horizonte para Estados de constitucionalidad precaria, instituciones inestables, o protagonistas de algún proceso de transición, y que no se trata tampoco de una democracia “condicionada” en sus términos estrictamente liberales. Los derechos individuales clásicos pueden (por ejemplo en algunos países centrales) estar radicalmente garantizados desde el punto de vista jurídico, tanto como radicalizado se encuentra el atentado a la autonomía en su sentido más hondo de autodeterminación reflexiva.

Así vistas las cosas, la combinación de componentes liberales por un lado, autoritarios y represivos por el otro no debería llamarnos la atención. Lo específico del caso peruano no sería este mix, sino los caminos y recursos concretos que lo corporizan. En ese sentido, todo parecería indicar que, en Perú, estamos ante restricciones de algún modo “primitivas” (tales como el peso del Ejército en la ecuación institucional).

Perú no es el único caso que se sale de cuadro en América Latina. Las historias recientes de Paraguay, Ecuador, Colombia, Venezuela y, hasta ayer, México, así como Perú, pueden enseñarnos que el disciplinamiento de la región a las reglas del nuevo orden global no se produce ni de manera sincrónica ni homogénea ni tampoco sin resistencias. Cada uno de los países mencionados es un caso que escapa a los patrones propuestos desde el orden internacional. En cada uno de ellos se hacen visibles distintas formas de “resistencia” a estos patrones.

En ese sentido, las resistencias a las que me refiero no son únicamente *políticas* ni deben suponerse deliberadas. La reconversión de las estructuras productivas y financieras que está en marcha en América Latina desde los años '80 y aún antes, no ha concluido, ni está claro aún cómo habrá de concluir. En este contexto, emergen en nuestros países tensiones nuevas en todas las instancias de la vida social. De ningún modo estas resistencias, por el sólo hecho de serlo, convocan nuestra simpatía. En el caso de los países latinoamericanos señalados, vienen con frecuencia cargadas de las formas más tradicionales y a veces reaccionarias que se albergan en nuestras sociedades, esto es, en coalición con viejos intereses oligárquicos (véase Paraguay), con resortes populistas (véase Venezuela), narcotráfico y descomposición (véase Colombia), tecnoburocracias corruptas (véase hasta ayer México).

Dicho de otro modo: las maneras, los ritmos, las secuencias con que los países de América Latina y, en general de todo el planeta, caen o se

resisten a los efectos de la llamada globalización pueden ser marcadamente heterogéneos y remiten a sus propias historias culturales, económicas y políticas, así como al lugar que ocupan en los mercados mundiales y en las relaciones políticas internacionales. El espectro es ancho. Lo que en todo caso resulta común es un cierto patrón de referencia y ese patrón, en lo político, dibuja unas democracias que restringen y ritualizan su ejercicio, vaciado de sentidos – valga la paradoja – propiamente políticos, en el sentido clásico del término.

Es un detalle que merece destacarse que los países latinoamericanos que más se convulsionan hoy ante las tendencias globalizadoras (cada uno de los citados) son aquellos que en los años ‘70 y ‘80 no pasaron por las experiencias de feroz disciplinamiento político y social a cargo de regímenes particularmente sanguinarios. Por el contrario, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, hasta cierto punto Bolivia, que atravesaron esa dolorosa experiencia, parecen hoy los más orientados a la adaptación que – supuestamente – los tiempos exigen.

Dicho de otro modo: lo que parece ponerse de manifiesto en el Perú de Fujimori como en el Paraguay post Stroessner como en el México priísta o la Venezuela de Chávez, de maneras sustantivamente diferentes, son las formas en que cada historia nacional se debate ante las presiones de unos mercados que reclaman instituciones políticas “aggiornadas”, con democracias que puedan celebrarse y con una atención selectiva a los llamados “derechos humanos”.

Me parece insoslayable a esta altura incorporar rápidamente otro ángulo de análisis. Más que de “modelos”, tal vez cabría hablar de *relaciones de fuerza*. O, al menos, no olvidar lo que debería ser un punto de partida.

Se corre el riesgo de ontologizar la globalización si, descubriéndola como totalmente nueva o rastreándola hasta las caravanas a Oriente, dejamos de decir que aquello de lo que hoy hablamos se produce:

1. luego de una derrota a escala planetaria de luchas y movimientos populares;
2. luego de la disolución del bloque soviético y, por ende, de la bipolaridad, y
3. luego de un proceso que, a partir de la crisis del petróleo de 1973, supuso una enorme concentración económica, un salto tecnológico y una nueva etapa de concentración económico-militar sin parangón en la historia y que todavía continúa teniendo lugar.

Conclusión: podemos discutir mil aspectos de la globalización y, por favor, hagámoslo. Pero, ¿cómo omitir que bajo su paraguas hablamos

de una extraordinaria, abismal asimetría de las relaciones de fuerza tanto a nivel internacional como dentro de cada una de nuestras sociedades?

Quisiera ahora dar algunos pasos más en torno de esta “democracia” que se cierne sobre nosotros, al ritmo de la llamada globalización.

Partiría de un casi lugar común. Hoy se habla con extraordinaria frecuencia de los desplazamientos que se observan del Estado al mercado. En el juego de palabras parece resolverse todo. Yo añadiría una pequeña precisión. Es la *centralidad* del Estado – en lo que se refiere a la organización general de la vida social desde la perspectiva de los propios agentes – la que está dejando su lugar a la centralidad del mercado. En este desplazamiento hay en juego una entera configuración de patrones culturales que se modifica, junto con marcos normativos, sistemas de referencia, códigos de la más variada estirpe.

Diría más: para que la institución que ocupa la centralidad de lo social sea el mercado, para que el mercado sea el nudo regulador de los intercambios sociales, en vez del edificio jurídico-normativo que se erigió precisamente con ese cometido, esto es, destinado a someter el ejercicio faccional de la fuerza e imponer un orden en el espacio de la cohesión, varias cosas deben haber pasado. Entre otras y en primerísimo lugar, que el orden ha encontrado nuevas formas y nuevas garantías que permiten, incluso, el extraordinario lujo de desplazar a la organización estatal del centro social, con su anuencia y sus garantías jurídicas.

En este marco, tengo para mí que el mayor interés no se sitúa en los “modelos de Estado” posibles –tentación actual de la ciencia política concebida como ingenierías comparadas – sino antes bien se sitúa en la pregunta por el régimen de relaciones políticas que los agentes sociales sostienen entre sí, sostienen con sus futuros y con sus gobiernos en este estilo general de democracias que parece expandirse. Es a ello a lo que quiero apuntar al referirme a las formas de los regímenes políticos contemporáneos, particularmente impulsados por las relaciones de fuerza del nuevo orden global.

Voy al punto. Una de las afirmaciones que se encuentran en la base de suponer que la globalización va de la mano con la formas democráticas de gobierno se vincula a la expansión registrada de estas formas en el planeta, durante el último cuarto de siglo. El tema ha sido insistentemente tratado por la ciencia política contemporánea en los últimos tiempos y quizá sea Samuel Huntington su referencia insoslayable⁴. Huntington dibuja

⁴ Ver Huntington, S., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Buenos Aires, 1994.

la curva de expansión de la democracia planetaria en la segunda mitad del siglo XX y llega a contabilizar 58 democracias sobre 129 países de un millón o más de habitantes. La que llama “tercera ola”, desatada a partir de 1974 y hasta 1990, añade 31 nuevas democracias a las 27 preexistentes⁵.

Lo curioso de su análisis es que la definición operacional de democracia es a tal punto delgada y frágil que no pestañea al incluir en su lista a países como Granada y Panamá, a partir de las desmesuradas invasiones militares norteamericanas de los años '80, en pleno auge retórico de la defensa de las libertades individuales y los derechos humanos⁶. Para Huntington, catedrático de Harvard, consultor de la CIA y funcionario del Consejo de Seguridad de los Estados Unidos, es lo de menos. De lo que se trata es de clavar banderitas en el mapa para señalar la expansión del “mundo libre”.

Creo que mi argumento ha quedado ya a la luz. La pregunta, decía, conviene formularla respecto de cuál es el régimen político de relaciones sociales que ha comenzado a llamarse democracia y que parecen impulsar los procesos contemporáneos. Y todo indica que, en coincidencia con nuestro argumento anterior, la democracia que se proclama tiene más que ver, en la práctica, con una lógica precisamente de relaciones de fuerza que con los principios de la libre determinación ciudadana.

Para quienes están en el tema, son conocidos los términos en los que se encuadra el debate. Democracia hoy se dice “poliarquía”. Con este término, Robert Dahl perfecciona mediante siete requisitos⁷ la propuesta con la que Schumpeter diera en los '40 un giro copernicano a la cuestión⁸: para zanjar la casi bizantina discusión de por cuál de sus dos sustancias posibles debía demarcarse la democracia, a saber, una arqueológica (el origen de la voluntad popular), la otra teleológica (la finalidad del bien común), Schumpeter terció proponiendo un reconocimiento pragmático a los procedimientos como criterio demarcatorio. Esto es, democracia se llama a la competencia de élites por el voto ciudadano.

⁵ Huntington, S., *Op. cit.*, pág 28 y 37.

⁶ “En la segunda ola [1943-62], la democratización ocurrió en gran medida a través de imposiciones extranjeras y de la descolonización. En la tercera ola (...) estos dos procesos fueron menos significativos, limitados a Granada, Panamá y varias colonias relativamente pequeñas, que eran las últimas que dependían de Gran Bretaña...”, *Ibid.*, pág 111.

⁷ Ellas son: 1. Funcionarios electos; 2. Elecciones libres e imparciales; 3. Sufragio inclusivo; 4. Derecho a ocupar cargos públicos; 5. Libertad de expresión; 6. Variedad de fuentes de información; 7. Autonomía asociativa. Ver: Dahl, R. *La democracia y sus críticos*, Paidós, Barcelona, 1993; pág 267.

⁸ Valga señalar que, para Dahl, el conteo resulta distinto que para Huntington: hacia 1985, sobre 168 países, registra un total de 52 poliarquías que cumplen – en distintos grados – con 4 de los 7 requisitos. Ver Dahl, R. *Op. cit.*, pág. 289

Ahora bien, no cabe duda de que a este concepto de democracia en el que caben más de medio centenar de países le falta algo. Me atrevería a decir que le faltan precisamente *los sentidos por los que se luchó por la democracia durante 200 años*.

La filosofía política tiene una antigua respuesta para esto. En la construcción de las llamadas democracias modernas, más precisamente denominados regímenes democrático-liberales o liberal-democráticos, pueden rastrearse dos vertientes que han estado en pugna sempiterna, aquellas que arrancan, una más bien de Locke y la defensa liberal de las garantías individuales, otra de Rousseau, y su defensa irrestricta de la voluntad del *demos* en la construcción de la vida común.

Sería relativamente sencillo decir que triunfó el liberalismo sobre la democracia, sin que esto sea una contradicción. Claro está, puede legítimamente decirse que ésta es tan sólo una simplificación esquematizadora e insuficiente. Pero, acaso, también sea una posible indicación para algún análisis más pausado.

Este Estado, permítasenos entonces decir más liberal que democrático, y que ha dejado de ser el centro organizador de la vida social o parece tender a ello, no es ya el lugar del arbitraje social ni el lugar de las luchas multitudinarias. Pero – y es conveniente subrayarlo ante las tentaciones facilistas de algunos análisis – tampoco es el sueño de Locke de la agencia mínima capaz de gobernar un mundo armónico. Es, como han definido hasta el cansancio los dirigentes políticos argentinos, el Estado que debe simplemente encargarse de administrar justicia y de procurar salud, educación, trabajo y seguridad a la población que no puede provérsela por sí misma, y hacerlo bajo las condiciones que le vienen en general impuestas por las grandes corporaciones, los mercados financieros y las relaciones de la interdependencia global.

Quiero aclarar que bajo el paraguas del Estado también suele albergarse un conjunto denso de otros fenómenos que se desatan en el encuentro de cada historia nacional con las dificultades para responder medianamente a este rol. Y aquí se abren, sin duda, importantes intersticios para la acción. Entre otros quiero destacar un rol que los dirigentes no explicitan con el mismo énfasis y que, empero, la esfera del Estado sigue cargando sobre sus hombros: el de diseñar buena parte de las propias condiciones para el desarrollo de la vida política misma.

Por ahora, no es mucho lo que se ha hecho en ese terreno. Las reformas políticas, las búsquedas de transparencia, los afanes por evitar la distancia creciente entre el gobierno del Estado y la población tienen aún

mucho camino por recorrer. Al estado de cosas en ese sentido quiero referirme por último.

Porque lo cierto es que en el último cuarto de siglo, éste que atañe a la llamada globalización, y en buena medida bajo el cumplimiento de los requisitos *poliárquicos*, se ha ido perfilando una forma de democracia que seguramente no era la que estaba en la imaginación del socialista Schumpeter cuando propuso su esquema interpretativo ni del progresista Dahl cuando lo perfeccionó.

Vale señalar brevemente un conjunto de estas características empíricas de, si se permite el giro, las *poliarquías realmente existentes*.

Uno. La competencia de las élites por el voto ciudadano ha ido desarrollándose crecientemente en dirección a una suerte de mercado político. Pero con un rasgo adicional que no aparecía claramente en la representación del mercado de la sociedad keynesiana del new deal en la que Schumpeter escribió su metáfora: así como en las modernas economías capitalistas – desarrolladas o subdesarrolladas – el mercado está cada vez más gobernado por la oferta, así en los procesos políticos donde la ciudadanía interviene con su voto, los que aparecen son escenarios cada vez más nítidamente contruidos y gobernados por la oferta. No es un detalle baladí. La capacidad de incidencia del *demos* en la definición de los términos sobre los que habrá de pronunciarse en el acto electoral tiende a ser cada vez menor.

Dos. Hay dos rasgos que la ciencia política predominante se empeña en tratar como accidentales o residuales pero que deberían ser incorporados al elenco de dispositivos internos constitutivos del régimen político de gobierno del Estado al que trato de referirme. A saber: la corrupción y el clientelismo. Lo que me interesa de estos rasgos – y que me lleva a nombrarlos juntos – es lo siguiente: uno en el nivel de las altas instancias del sistema político, otro en el nivel de su base social, tanto la corrupción como el clientelismo suponen la irrupción de formas de interacción social prototípicas de la esfera de lo privado (en definitiva, un contrato entre particulares) en medio de la esfera de lo político (y no digo de lo público). Recuérdese que la juridicidad republicana se construyó por excelencia sobre la base de colocar las relaciones políticas en el ámbito de lo público, sustrayéndolo a cualquier circunscripción que estuviese privada de esa luz. Entiendo que tanto la corrupción como el clientelismo desempeñan roles crecientemente relevantes en el funcionamiento de las poliarquías realmente existentes, sean éstas las de la familia Romero Feris en la provincia de Corrientes o las de la maquinaria republicana que apoya a Bush hijo.

Tres. Hay, concomitantemente, una severa transformación de la esfera de lo público, piedra basal de las democracias modernas. Puede resumirse en los rasgos de la *despolitización* creciente que se registra en las poliarquías contemporáneas.

En otra ocasión, me he permitido definir en conjunto estas transformaciones como propias de un proceso de “ferialización”⁹, aludiendo así a la importancia de malabaristas, actores, echadores de suertes, pregones, trovadores, mercaderes y vendedores de historias fantásticas o de recetas de cocina que pueblan hoy los medios masivos, como poblaban ayer la feria renacentista, esa instancia precursora del espacio de lo público, en la que la sociedad se sacia de verse a sí misma y reconocerse, aunque sin que la disputa política con los habitantes del palacio ocupe todavía, como irá siendo en el siglo XVIII y después, un lugar decisivo. Si conjeturábamos que el Estado ha sido desplazado de la centralidad que ocupó en la organización y regulación de las relaciones sociales (desde la percepción de los propios agentes sociales), en la misma o mayor medida cabe señalar que la política ya no retiene para sí la centralidad de lo público, ni los agentes sociales parecen retener para sí la relevancia de construirse y definirse identitariamente en alguna relación con lo político. Para una pretendida democracia, éste tampoco es un detalle menor, esto es, el que a la ciudadanía no le preocupe particularmente el perfil de las instituciones políticas bajo las cuales habita.

Cuatro. En las poliarquías realmente existentes, de modo concomitante, tienden a desaparecer los agentes políticos no especializados. La cuestión es seria y me interesaría que quedara clara. Lo que habitualmente se llama la ciudadanía – que concurre a las urnas con más o con menos persistencia – tenía un cuarto de siglo atrás dos grandes vías de intervención en el espacio de lo público y con cometidos políticos fuera del calendario electoral: su activismo en partidos y agrupaciones, y sus organizaciones sindicales. Con alguna frecuencia, a estos colectivos de identificación se añadían otras asociaciones intermedias, organizaciones vecinales, etc. Los partidos han perdido su activismo y se convierten cada vez más en maquinarias de profesionales rentados. Los sindicatos han venido registrando

⁹ Caletti, S., “¿Quién dijo República?”, en *Versión. Estudios de comunicación y política* N° 10, UAM-X, México, 2000. Una primera presentación de esta idea fue realizada en la ponencia “Repensar el espacio de lo público”, presentada en el Seminario Internacional “Tendencias de la investigación en Comunicación en América Latina”, realizado en Lima, Perú, en julio de 1999, y organizado por la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS) y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

una parábola común en nuestros países que no requiere de mayor explicación. Y también parecen haberse debilitado otras formas convencionales. En su defecto, han aparecido dos nuevos agentes. El oscuramente llamado “tercer sector”, de heterogéneo y muchas veces dudoso talante, y los llamados nuevos movimientos sociales, en particular verdes, feministas, gays. Las modalidades de intervención que caracterizan a unos y otros son, no siempre, pero con frecuencia, *micropolíticas*, excesivamente sectoriales, o marcadamente subordinados a dispositivos estatales o internacionales de financiamiento.

A veces emergen, por cierto, otras formas de intervención, que no hacen sino ratificar la tendencia que reseñamos. Me refiero al caso argentino, donde puedo asegurar que la forma más relevante de intervención de la ciudadanía en el espacio de lo público, en los últimos 10 años, ha sido la de un sinfín de movilizaciones efímeras, con objetivos de reivindicación o reclamo puntual e inmediato, anónimas e inorgánicas, que cortan carreteras, hacen marchas de silencio, ocupan sitios públicos¹⁰. Al mismo tiempo que representan un enorme caudal de energía social de protesta (si cabe el giro), se caracterizan por definirse como no-políticas y, aunque a los ojos de un analista puedan igualmente serlo, lo cierto es que no construyen formas de acción capaces de hacer política más allá del propio reclamo puntual que les da vida. Tampoco ofrecen colectivos de identificación que nos permitan hablar de nuevos “actores” políticos. En pocas palabras y en estrecha asociación con la “despolitización” señalada: los agentes sociales parecen situarse habitualmente más y más lejos de un sistema de vinculaciones cotidianas con la esfera de sus asuntos comunes. Y los profesionales de la política son quienes resultan agentes privilegiados de las actividades que, por lo mismo tienden a reconcebirse como administrativas o “de gestión”.

Cinco. Varios de los puntos anteriores pueden completarse aludiendo a un rasgo general que, me parece, no debemos perder de vista. Se ha hablado hasta la saturación del retraimiento y/o de la retirada del Estado. Yo quisiera hablar de “la retirada de la ciudadanía”. No es un juego de palabras y valga contraponerlo al énfasis con que hasta hace un par de décadas se hablaba de la importancia de la “participación ciudadana”. En

¹⁰ En el marco de una investigación que desarrollo actualmente, la radiografía de la protesta social en el país queda signada, entre 1991 y 1998, por un total de 525 ejercicios informales de intervención en la escena pública de parte de grupos anónimos – a veces numerosos, a veces menores – que reclaman por cuestiones puntuales, por lo común desatendidas por los gobiernos. Como se sabe, en sus casos culminantes, han llegado a derribar autoridades provinciales, incendiar edificios públicos, conmover las estructuras políticas del país.

muchos de nuestros países, hoy es un elemento incorporado al paisaje cotidiano el descreimiento de jóvenes y adultos respecto de las élites políticas, precisamente aquellas que compiten por el voto. Pero no es sólo desprestigio. Es franco distanciamiento de la política misma como instancia de la vida social y lugar de construcción y decisión de lo común. La ciencia política (Sartori, el propio Dahl, McPherson, O'Donnell, entre otros) abordan el tema con preocupación pero sin calar en el hueso, ni entenderlo como una sombra que se cierne efectivamente sobre la calidad de las democracias que habitamos. A mi ver, es un aspecto que debe ocupar nuestra reflexión aunque, en rigor, sin sorprendernos. Las luchas por la democracia – para retomar una expresión de Norberto Bobbio – han hecho suyas lo que la democracia tiene de *promesa*. Más: no hemos sabido nunca de un pueblo que luche políticamente donde no tiene un horizonte de promesas que dé sentido a su lucha. Durante dos siglos (1789-1989) la lucha política se mantuvo en vilo con horizontes más lejanos o más cercanos que apuntaban a un mundo mejor. No digo que la historia haya terminado. Digo que para la inmensa mayoría de la población de nuestros países no se ve la luz al final de túnel. En otros términos: no es posible la llamada politización si no se siente en el cuerpo que hay algo por lo que pelear, así *pelearse* apenas silenciosas tomas de posición, sentirse parte de otros que pelean.

Seis. Hay, empero, un lugar donde la ciudadanía participa con opinión y tiene intervención en los asuntos públicos. Se trata de una pieza clave para completar cierto esquema de las poliarquías realmente existentes. Pero, caray, qué manera de condensarse en esa pieza todas las restricciones de la democracia contemporánea. Me refiero a los sondeos de opinión, catalogados por una cierta tendencia de investigación actual (Dominique Wolton y otros), como la expresión misma de la opinión pública. A mi juicio, se trata por el contrario de su perfecta negación. Pero una negación ocultadora, sutil, perversa. No se trata tan sólo de una respuesta precodificada que es dicha en privado al oído del encuestador, al margen de cualquier debate, de cualquier reflexión, sino de aquella respuesta que por excelencia disuelve todo colectivo, toda interacción social, todo reconocimiento recíproco. Estamos acostumbrados a pensarnos en términos de la hiperindividuación frente a la pantalla de nuestras computadoras. ¿Hemos acaso pensado cuáles son los términos de la individuación en las que nos colocan las muestras estadísticas de los sondeos por los cuales “intervenimos” tan “democráticamente” en la construcción de nuestros destinos?

Siete. En este marco de las poliarquías realmente existentes hay un trazo que le cabe particularmente a los países latinoamericanos. A diferen-

cia tal vez de los modelos europeos y del norte de América, la política estuvo largamente asociada entre nosotros a señas de identidad cultural de honda raigambre. Podemos mirar con mayor o menor complicidad las formas, a veces heroicas, a veces funestas, que esta historia desplegó a través de largos capítulos de luchas populares, generalmente marcadas por caudillos carismáticos. No intento enjuiciar este fenómeno. Intento decir que, nos gustaran o no, constituyeron dispositivos fuertes en la construcción de los sistemas reales de representación, en las formas de configuración de nuestras identidades, nuestras redes de solidaridad y nuestras concepciones de las batallas políticas. Intento decir que los procesos de la llamada globalización en marcha tienden a disolver estos dispositivos sin reemplazo visible. Me refiero a una suerte de expropiación de señas de identidad. Las poliarquías realmente existentes no parecen requerirlas. Para los latinoamericanos, largamente, la política fue cultura. ¿Qué será en lo futuro?

En un libro anterior a *La tercera ola*, Huntington hace un conteo minucioso de los “desórdenes” de todo tipo (golpes militares, guerrillas, revoluciones, insurgencias populares, etc] a lo largo del siglo¹¹. Y sus conclusiones ratifican lo que decimos. La curva del desorden creció desde la II Guerra hasta los años ’70. En otro lugar he sugerido que al cabo de doscientos años de una cierta historia donde para bien y para mal las multitudes ocuparon el escenario con su sombra amenazante, hoy parecen haberse bajado del ring. Las relaciones de fuerza cambiaron y el orden vuelve a reinar sin mayores amenazas. Con seguridad que no indefinidamente. Pero ello parece, por ahora, una observación insoslayable en la discusión sobre Estado y globalización.

¹¹ Huntington, S., *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, 1997